

# Medidas Económicas de Impulso al Emprendimiento y Autoempleo.

**1.** Bono de un millón de pesos para los nuevos microempresarios y emprendedores (autoempleo).

Ello, considerando que la gran mayoría no pudo acceder al llamado Bono Alivio a Pymes, el cual prometía el mismo monto de ayuda pero que, al igual que en las primeras versiones del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), no llegó a quienes lo necesitaban por los requisitos impuestos a los potenciales beneficiarios.

El bono estaría destinado a la adquisición de capital de trabajo a personas naturales que se han refugiado en el emprendimiento de forma formal o informal durante el 2020 y el 2021. Los apoyos que hoy se basan en criterios de hiperfocalización alimentados, además, por datos históricos previos a la realidad del 2020. La pérdida de empleo, según los datos del INE, para el trimestre diciembre 2020-febrero 2021 registra un aumento del 2,5%. De esta pérdida de empleo se evidencia un mayor incremento en el empleo femenino.

A las medidas insuficientes y tardías, se suma la evaluación con variables poco significativas como, por ejemplo, ventas más contratación de a lo menos un trabajador para pymes, deja fuera a quienes más lo necesitan: personas que debieron ser su propio jefe, único empleado y nuevo emprendedor que debe responder a las necesidades personales y de sus familias vendiendo cosas o prestando servicios fuera de una empresa contratante.

**2.** Apoyos directos a las micro y pequeñas empresas, respondiendo a las necesidades reales de los sectores que más empleo proporcionan en Chile. Esto a través de tres acciones:

**a.** Otorgar 8 meses de gracia sin cálculo de intereses sobre el capital de créditos a micro y pequeñas empresas, incluido el Fondo de Garantía para el Pequeño Empresario (FOGAPE). La necesidad de postergar los pagos representará un evidente alivio a los flujos de caja de las empresas pequeñas.

**b.** Bono Medidas Sanitarias: Recursos a las micro y pequeñas empresas por un millón de pesos para cubrir altos costos de implementación de los espacios y medidas sanitarias para que puedan reiniciar operaciones con público y trabajadores. Esto tiene un costo de unos 1.100 millones de dólares, que se traduciría en un apoyo

financiero directo a unos 1.800.000 trabajadores y trabajadoras, dependientes de cerca de 920.000 empresas.

**c. Rescate Previsional:** Aporte directo del estado a las micro y pequeñas empresas que no han podido cubrir los costos previsionales de sus trabajadores por efecto de la pandemia, a través de un crédito con un sólo propósito de pago, con intereses. Inicio de pago de esa deuda a 8 meses de su efectiva adquisición.

La postulación a los beneficios mencionados será solo con RUT empresa y certificando la actividad del micro y pequeño emprendimiento en los últimos dos años.

Los micro y pequeños empresarios no pueden ni deben ser amenazados con el cierre de sus emprendimientos: deben ser protegidos por el Estado, puesto que han sido severamente afectados por los impactos económicos de la crisis pandémica, a diferencia de las grandes empresas y corporaciones; por el papel determinante en la generación de empleo y porque, en gran medida, son también trabajadores y trabajadoras o personas de las llamadas clases medias.

Según datos del Ministerio de Economía y la última Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del INE, 2.774.193 trabajadores en el país realizan sus labores en micro empresas (de uno a 10 trabajadores), las que concentran el 37,3 por ciento de los empleos formales. Por su lado, las pequeñas empresas (entre 11 y 49 trabajadores), concentran el 13,1% de los empleos. Es decir, el 50,4 por ciento de los empleos formales se concentran en las micro y pequeñas empresas, a lo que es menester agrega que en todas las zonas del país las microempresas constituyen al menos un 70% del total de empresas.

En las microempresas se registran una mayor participación de trabajadoras mujeres, las que han recibido con mayor impacto el descenso en el empleo. En términos de actividad, las micro y pequeñas empresas se concentran fundamentalmente en el área del comercio. En las microempresas destacan, asimismo, el transporte y en las pequeñas la construcción.